

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 12 de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 661.

## NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### REFORMAS DE SALAMANCA

DICTAMEN emitido por D. Juan García Nieto sobre el cuestionario formulado por el Sindicato de la prensa de esta ciudad.

(Continuación.)

Todos esos objetivos caben en el amplísimo programa de las Sociedades Económicas. Establecida la de Salamanca con sujeción á las bases que sumariamente quedan expuestas, podría perseguir tan altos ideales, siendo una potencia poderosa y un germen de progreso para toda la provincia.

La máquina en verdad que no basta, por preciosa y admirable que sea, cuando no tienen fe viva ó pericia suficiente los encargados de manejarla. Las instituciones humanas han de encarnar por necesidad en determinadas personas, y de éstas depende principalmente que den aquéllas los resultados apetecidos.

Tengo, sin embargo, idea tan elevada de la cultura, la rectitud y el amor al país de los hijos de Salamanca; tal confianza en el valer de los elementos de acción y de progreso, hoy diseminados y dispersos en nuestra provincia, me, al apuntar la idea de organizarlos bajo la forma tan práctica y sencilla de SOCIEDAD ECONOMICA, entiendo con esto solo haber contestado satisfactoriamente á los puntos 1.º y 7.º de la Circular que me ha sido enviada por el Sindicato de la Prensa.

May someramente tocaré los restantes números del interrogatorio.

Pregunta el 2.º: Si debe solicitarse la protección del Estado.

En España, donde, á pesar de nuestros largos de libertad y de nuestros innegables

progresos políticos, el estado es todavía omnipotente, mientras que el individuo y la asociación privada, casi absorbidos por aquél, resultan débiles é incapaces para la lucha, aún en las esferas que de derecho les corresponden; en España, repito, es habitual y corriente reclamar la protección del Estado para todo linaje de empresas; si de algún modo afectan al procomún ó á respetable número de sus miembros.

Tamaña falta de virilidad, que convierte el vicio de pedir en rutinaria y deplorable costumbre, y denuncia educación deficiente y enteca, suele cohonestarse con la dura condición de los tiempos y con el exiguo vigor económico del país, no reflexionando quizá, que ni el Estado tiene otros recursos que los que la sociedad le proporciona, ni su auxilio es otra cosa que nuestro propio esfuerzo, cuyos frutos se nos devuelven asaz mermados y con frecuencia torpemente distribuidos.

No es posible, sin embargo, cambiar de repente los heredados antiquísimos hábitos de nuestra raza, ni sería cuerdo tampoco exigir que Salamanca sacrificando á un ideal político de realización difícil y lejana, pretensiones justas y legítimas, renuncie á los auxilios oficiales que pueden salvarla y que otras localidades con tanto empeño solicitan.

Puede, pues, y debe en determinadas ocasiones reclamar la protección del Estado. En determinadas ocasiones, digo, porque pedir protección en forma general y abstracta es lo mismo que pedir la luna, ó que no pedir nada. A las pretensiones generales suele contestarse con vagas y nada difíciles ofertas. Los tiros que no se dirigen á un blanco positivo, se pierden en el espacio. Sólo llega á la meta el que acude oportunamente. Sólo sabe pedir el que sabe concretar.

En el estado actual de la política es indispensable además, que los que piden tengan significación y valimiento, y esto se relaciona naturalmente con la calidad y prestigio de nuestros representantes en Cortes.

No quiero extenderme sobre este punto, que es delicado y escabroso; pero si encareceré la necesidad imprescindible, y más sentida cada día, de que la representación de nuestra provincia se confiara en lo sucesivo á hijos suyos de reconocido amor al país y de probada capacidad para cargo de tal importancia.

Ni pongo en duda las buenas dotes de algunos de nuestros actuales representantes, ni el excelente deseo de todos ellos. No cabe, sin embargo, desconocer que la mayoría debe su modesto relieve á la espléndida posición social antes que á los talentos privilegiados y á los servicios excepcionales.

Bueno es que nuestros Diputados se hallen, si es posible, en elevada situación económica; mas aceptar tal circunstancia como título pre-

ponderante y casi decisivo, es simplemente retrogradar á los tiempos feudales.

El feudalismo no fué en su esencia, sino la confusión de la propiedad con la Soberanía. Si ahora la riqueza, ya que no por ley, confiere de hecho á los que la poseen el monopolio de las más altas investiduras, fuerza es convenir en que no han ganado gran cosa, ni los fueros de la moral política, ni la decantada emancipación de los elementos sociales.

Semejante situación revela claramente el estado lamentable del cuerpo electoral. Cuando falto de virilidad y de energía, se muestra dicho cuerpo indiferente y apático en las contiendas electorales, son las personalidades las que luchan, y es la riqueza la que de ordinario se sobrepone á la capacidad y al mérito, si por acaso osaran manifestarse. Cuando, por el contrario, la opinión pública tiene el sentimiento de sus deberes y la conciencia de su poder, entonces se ostenta incontestable la fuerza colectiva que da el triunfo á los candidatos que más valen y más convienen al país.

Opino, pues, que hay que levantar el espíritu público para que, poniendo término al caciquismo corruptor y á la vinculación vergonzosa, inexplicables en provincia de tan preclaro nombre y de historia tan ilustre, se haga oportunamente en la capital y en los distritos toda concienzuda designación de los candidatos que por sus dotes y circunstancias personales merezcan en realidad nuestros sufragios.

Sólo así responderá Salamanca á sus honrosos antecedentes, y conseguirá, entre otras cosas de mayor importancia, la guarnición militar que menciona el número 2.º del interrogatorio. Sólo así, la provincia entera, igualmente atendida en sus justas reclamaciones y satisfecha en su legítimo amor propio, influirá tanto como merece en los Consejos de la Nación.

(Se continuará.)

A. D. COBLÁN

¡Lacrimæ rerum! Esta hermosa exclamación de Virgilio, viene á mi pluma al escribir tu nombre.

Domínguez Blanco, es decir, tiempo pasado; reflejo de mis años de periodista, que fueron los primeros de mi juventud; ensueños febriles que devoraron la existencia, pero que no serán estériles para la patria, porque dejan algo que no se pierde, que no se acaba nunca; porque las ideas que el olvidado reporter contribuye á divulgar, son inmortales; porque ese pobre obrero de la redacción, con sus dedos tiznados con la tinta del pensamiento, es el que está amasando las palpitations todas del mundo en que vivimos, las que constituyen el caudal de hoy y la esperanza de mañana, esa fermentación que se nota en el seno de la sociedad, producto del gran desarrollo verificado en todas las esferas, ese movimiento de progreso que nadie puede detener ni destruir.

Cuando vi ayer en EL ADELANTO tu felicitación, al mismo tiempo que una profunda gratitud, sentía en mi espíritu un mundo de recuerdos. Tú los adivinas, querido Domingo; son de aquellas noches en que tanto padecíamos por enterar á nuestros lectores de lo que pasaba en ese infierno de Madrid, ese gran pueblo que ha desaparecido en el mar de mi vida.

Tú, amigo Blanco, compañero cariñoso, sigues en esa colmena del periodismo, donde se fabrica el espíritu moderno; en esa inmensa casa de huéspedes que, por ahora, se llama coronada villa. Abandonaste la casa paterna, altar sagrado de la familia; los mejores afectos; la habitación donde naciste; la en que jugabas cuando niño; el aire, la luz, el regazo de tu país, para correr en alas del entusiasmo, en busca del trabajo, de la ilustración, del nombre y de la gloria. Pero tú no puedes olvidar á Salamanca y te alegras de su progreso y felicitas á su *Juventud Republicana*, juventud que te agradece las sentidas palabras que me has dirigido, juventud, que como le decía en mi discurso, lleva en sus músculos la fuerza del heroísmo, lleva en su cerebro las chispas del pensamiento y lleva en su frente el resplandor de un nuevo día.

Me dices que ya sabremos decidirnos, con la educación, por las ideas que creamos más convenientes á los intereses de la patria. No, amigo Coblán, no nos decidiremos, porque ya estamos decididos; todos somos republicanos; si alguno de nosotros sólo lo es ahora por sensibilidad, por intuición, en nuestro centro llegará muy pronto á serlo por reflexión y por raciocinio. La *Juventud Republicana Salmantina* acude á su círculo para aquilatar todo el valor de sus ideas, para sanear su entendimiento de móviles mezquinos que puedan entorpecerlo. Llenos de esperanza, todos nos agrupamos bajo la amplia bandera republicana con el fin de guardar el fuego de la democracia. Tenemos fe, porque nuestra causa brota de la conciencia y de la razón humana. Nosotros estudiaremos las cuestiones sociales, económicas y filosóficas, porque así arrancaremos todas las raíces y desmenuzaremos todos los terrones del campo histórico, en el cual se había engrandecido la insitución de nuestros enemigos. Nosotros sabemos ya que en esta época de crítica histórica, las rapsodias, y las baladas, y las fábulas, maldita la importancia que tienen. Nosotros, sabemos, en fin, que todos los bienes de nuestro credo no pueden encarnarse más que en su forma propia, en su organismo natural, en la república.

Y los republicanos no tenemos la culpa de que sean esas cosas como son. No tenemos la culpa de que haya subido á la tribuna Mirabeau, de que este planeta de tres al cuarto en que vivimos nos haya contado su ancianidad y de que el cielo que nos envuelve nos haya revelado la unidad del Cosmos; no tenemos la culpa de que hoy se sepa observar y calcular como en ningún otro siglo, de que al pensamiento humano le falten fuerzas para seguir tantos adelantos; de que se conozcan las clasificaciones de las especies muertas como de las especies vivientes; de que no pueda satisfacer la institución que enseña el privilegio y las excepciones incomprensibles para la inteligencia é inverosímiles en la universalidad de la naturaleza. De todo eso deben culpar los monárquicos á la humanidad; de todo eso tiene la culpa Dios que lo ha permitido.

Amigo Blanco, es imposible sofocar tantas levantadas aspiraciones, porque tenemos rotas todas las cadenas, porque tenemos el cerebro más adornado de ideas que el cielo de estrellas, porque el pueblo es más grande que el gobierno y querer dejarlo como antes encerrado en la vida privada es querer matar el progreso, es querer matar la libertad.

Y gracias por todo, Domingo. Gracias en nombre de la *Juventud Republicana Salman-*

*tina*, donde tienes muchos amigos que te quieren mucho, sobre todo tu

CAMPELLO.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 11.

### El Consejo de anoche.

Los *reporters* pasaron anoche grandes fatigas para conocer lo que los Ministros trataran en el Consejo, pudiendo averiguar al fin lo siguiente:

El ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes relativos á la adquisición de materiales con destino á la fábrica de Trubia y á la factoría de Granada y contratación de obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

El Ministro de Fomento dió cuenta de un expediente de presupuesto adicional al de las obras del puerto de Ribadeo.

El Ministro de la Gobernación presentó un proyecto de decreto reorganizando el cuerpo de funcionarios del ramo de Correos.

El Consejo después de examinarlo detenidamente, aprobó el citado proyecto.

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

Los Ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta del estado de las negociaciones confidenciales con el embajador de Alemania, con quien han celebrado recientes conferencias acerca del impuesto de alcoholes.

Los *reporters*, al buscar noticias para ampliar la nota, pudieron adquirir el convencimiento de que los ministros no se ocuparon de la cuestión de economías.

Y entre todo lo demás, ningún acuerdo importante se tomó.

Exceptuamos el decreto del Sr. Capdepón reorganizando el cuerpo de Correos.

Es un decreto que dejó trazado el Sr. Moret, y según dicen, perseguía la moralización por los siguientes medios:

Los empleados serán inamovibles, con las naturales excepciones de formación de expedientes, etc., etc. A los actuales funcionarios de Correos que lleven ocho años de no interrumpidos servicios y no tengan mácula en sus hojas, se les respetará en sus derechos, viniendo á quedar en iguales condiciones que los que ingresen por oposición, mas con la antigüedad consiguiente para los ascensos. Estos se concederán mitad por antigüedad y mitad á libre elección por méritos.

Mañana firmará la Reina este decreto y el miércoles se publicará en la *Gaceta*.

### El Peral.

Las noticias recibidas hoy han causado impresión. Dicen los telegramas que ayer anduvo el submarino unos cuantos metros y quedó parado por un desperfecto en la bobina de babor.

Créese que se necesitarán lo menos tres días para reparar los desperfectos, los cuales son indispensables del invento.

Esta tarde no se ha hablado de otra cosa, y no obstante haber dicho en el Congreso el Ministro de Marina, contestando al Sr. Bedoya, que tiene hoy en Peral la misma fé que antes, las impresiones dominantes son muy pesimistas.

### En las Cámaras.

En el Congreso, además del incidente sobre Peral, ha llamado la atención lo que ha dicho el Sr. Mellado, Director de *El Imparcial*, al apoyar su proposición contra los Concejales de oficio.

La aspiración del Sr. Mellado de que se tome una medida contra la reelección de concejales es tan simpática, que el Gobierno aceptó su proposición.

En el Senado han discutido sobre la justicia el Sr. Rojo Arias y el Sr. Canalejas, repitiendo éste cuanto dijo en el Congreso á propósito del crimen de Cox y defendiendo aquel á la justicia.

### Un expediente.

Muchas veces se ha pedido en las Cámaras el expediente de las famosas sociedades «Tutelar» y «Crédito comercial» y hasta ahora no lo han enviado al Congreso.

Por eso merece un aplauso el Ministro de Fomento, pues dará ocasión á que se pongan en claro los horrores de las tales sociedades.

Esta discusión producirá seguramente un escándalo, pues figuran en el lío personas de alta posición.

### Jovellar acepta.

Se ha dicho esta tarde que Jovellar acepta al fin la presidencia de la Comisión que en el Senado ha de dictaminar sobre las reformas militares.—D. Coblán.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de los santos mártires Macedonio, Patricia su mujer, y Modesta su hija; y San Leandro, Obispo, confesor.

*Nuestra Señora del Carmen*.—Al oscurecer rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

*San Juan de Sahagún*.—Sigue el santo rosario y doctrina.

*Capilla de San Francisco*.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

*Capilla del Hospicio*.—Prosigue la novena á San José.

*San Martín*.—Sigue la novena á San José.

*San Boal*.—Prosigue la novena á San José.

*Adoratrices*.—Sigue la novena á San José.

## Tribunales

*Señalamiento*.—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en juicio oral y público el sumario instruido en el juzgado de Béjar contra Encarnación Bermejo Muñoz por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado el Sr. Barrios y Procurador, el Sr. Durán.

*Sentencia*.—Ha recaído en la causa que el día 6 de este mes se vió contra Joaquín Franco González, á quien el Tribunal de la Sala de esta Audiencia le impone la pena de dos meses y un día de arresto mayor por considerarle autor del delito de hurto en cuantía de dos pesetas.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Están llamando la atención del público los brillantes conciertos que se dan por tarde y noche en el nuevo Café de París por los profesores Sres. Caravante y Suarez.

A pesar de estar el día sin dejar un momento de llover, las entradas de granos fueron muy regulares en el último mercado de Peñaranda. Se presentarían unas 300 fanegas de trigo que se vendieron de 36 á 38 reales, 100 de centeno de 17 á 18, 200 de cebada de 16 á 17, 300 de algarrobas de 15 á 16 y 100 de guisantes de 21 á 22 reales.

Trigo en partidas no se ha hecho que sepamos operación ninguna. Garbanzos duros para sembrar se presentaron pocos y se vendieron de 120 á 150 reales según tamaño.

En garbanzos cocheros tampoco se ha vendido ninguna partida en esta semana.

Cerdos cebados aún se han vendido algunos, siendo ya pocos los que se presentan.

El temporal de aguas y nieves tiene paralizadas las labores y toda clase de trabajos.

Los precios alcanzados últimamente en Al-  
ba de Tormes por los granos son los siguien-  
tes:

Trigo, á 37 reales.  
Cebada, á 16 y 17.  
Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.

Ha cesado en el cargo de agente ejecutivo  
para la recaudación de contribuciones en la zo-  
na de Béjar, D. Ecequiel Moreno y García, sien-  
do nombrado para sustituirle D. Manuel Cem-  
bellón Cornejo.

Precio de los granos en el último mercado  
de Ciudad-Rodrigo:

Candeal 8 á 8'50 pesetas fanega.  
Barbilla 6'50 á 7 id. id.  
Centeno 4'25 á 4'50 id. id.  
Cebada 3'50 á 4 id. id.  
Algarrobas 4'50 á 5 id. id.

La señora que haya perdido una pulsera en  
la noche del domingo último, puede recogerla  
en la conserjería del casino Ibérico.

En una casa de la calle de Santiago fué cu-  
rado ayer un niño que había sufrido una heri-  
da en la cabeza inferida por otro de la misma  
edad.

El próximo domingo se reunirá en el Salón  
Oriental la sociedad de obreros de Salamanca,  
para tratar de las elecciones municipales.

A las once de la mañana de hoy se han reus-  
ado los señores que componen la junta de Ins-  
trucción pública, con objeto de tomar alguno-  
acuerdos.

Habiendo sido aprobado por la Junta de eva-  
luación el apéndice de amillaramiento de la  
contribución territorial de inmuebles, cultivo y  
ganadería que ha de regir en el próximo año  
económico, se hace presente que á contar des-  
de el día de la fecha, se halla de manifiesto en  
la Administración de Contribuciones por el pla-  
zo de quince días, con el objeto de que los con-  
tribuyentes conozcan las alteraciones ocurridas,  
para que el que se creyere perjudicado, pueda  
reclamar durante el expresado plazo.

Ultima hora del mercado en Medina del  
Campo:

Trigo de 38'75 á 38'50 reales fanega.  
Centeno, de 17 á 17'50 id. id.  
Cebada, de 18 á 18'50 id. id.  
Algarrobas, de 15 á 15'75 id. id.  
Garbanzos, á 180, 145 y 110 id. id.

En el último número de *La Voz de Peñarar-*  
*da*, se da cuenta minuciosa del horrible crimen  
acaecido hace ocho ó diez días en aquella villa.

Dos criadas que se hallaban ayer en el Cam-  
po de San Francisco, acometieron á otra com-  
pañera, propinándole sendos golpes y arañazos.  
Otras domésticas que se encontraban en el  
mismo sitio, separaron á las revoltosas.

Según vemos en los periódicos de Madrid,  
varios países se proponen enviar comisiones de  
obreros aventajados á la exposición de París,  
á fin de que estudien los adelantos de la indus-  
tria.

Creemos que nuestras Coporaciones provin-  
cial y municipal debieran fijarse con particular  
interés en esta noticia, pues con un pequeño  
desembolso por su parte podrían enviarse al-  
gunos obreros de esta capital, con obligación,  
por supuesto, de presentar Memorias de lo que

estudiaren, para que sirvieran de enseñanza á  
los demás.

De este modo nuestra industria, que ya em-  
pieza á florecer, adquiriría gran desarrollo y  
perfeccionamiento.

Un matrimonio promovió anoche un fuerte  
escándalo en la calle de Pan y Carbón.

El guardia de seguridad que intervino en  
la reyerta llevó al marido á la prevención.

En virtud de haber ocurrido nuevas vacan-  
tes de empleados en las dependencias de la Ex-  
celentísima Diputación provincial, y hasta tanto  
que esta Corporación acuerde lo que estime  
procedente para su provisión la Comisión per-  
manente ha acordado suspender hasta nuevo  
anuncio los ejercicios de examen que para una  
plaza de auxiliar y otra de escribiente hablan  
de dar principio el 15 del actual.

Con un tiempo frío y lluvioso se celebró el  
mercado del día 7 en Ledesma, resultando re-  
gular si se atiende á la escasa concurrencia de  
gente que se notaba, sin duda por el mal estado  
de los caminos, que se han puesto intransita-  
bles.

Las operaciones principales fueron las si-  
guientes:

Granos.—Vendidas 638 fanegas.—Precios:  
Trigo, 35 á 37.—Centeno, 17 á 18.—Cebada, 15  
á 16.—Algarrobas, 18 á 19.

Cerdos.—Presentados 834; vendidos, 705;  
precios firmes.

Cebones.—Vendidos, 30.—Precios de 40 á  
43 reales arroba.

Reses vacunas.—Registradas 262; vendidas  
54; precios en alza.

El sábado 23 del próximo pasado Febrero  
tuvo lugar en Ledesma la última de las conferen-  
cias populares que han venido dándose en  
aquella villa. De ella se encargó D. Isaac Trilla,  
ocupándose en probar las ventajas y utilidad  
de *El ahorro*.

Hace tres días, según nos aseguran, desapa-  
reció del hogar paterno una agraciada joven,  
acompañada de su amante.

Nunca se ha cumplido mejor que en esta  
*huida* el refran castellano *contigo pan y cebolla*,  
pues el novio pertenece al ejército y aún no es  
cabo segundo.

Esta mañana ha sido multado un sujeto á  
quien se le había ocupado una navaja de gran-  
des dimensiones.

Se nos asegura que no volverá á encargarse  
de la Secretaria de este gobierno civil el que la  
desempeñaba, por haber ascendido de empleo  
en el mismo Ministerio.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará en  
la casa del profesor de piano Sr. Arista, la se-  
gunda conferencia por las alumnas de la aca-  
démia que dirige dicho señor.

Esta mañana volcó uno de los coches que  
hacen servicio en la estación del ferrocarril, sin  
que, afortunadamente hubiese que lamentar  
desgracias personales.

Aún no ha nombrado la Diputación provin-  
cial la comisión que ha de ir á Cádiz á presen-  
ciar las pruebas del submarino.

Es seguro que en la sesión próxima se toma-  
rá acuerdo decisivo en el asunto.

En el escaparate del comercio de los seño-

res Buxaderas y Compañía hemos tenido el gus-  
to de ver dos magníficos retratos debidos al pin-  
cel de la modesta Srta. D.<sup>a</sup> Antonia Sebes, que  
reune excelentes aptitudes para el arte pictóri-  
co, según ha podido apreciar el público sal-  
mantino en otros trabajos notables de la citada  
señorita.

Como en otras ocasiones, enviamos nuestro  
aplauzo á la señorita de Sebes, estimulándola  
de paso á que siga sin desmayos por la senda  
emprendida, que seguramente ha de proporcio-  
narla grandes triunfos.

## QUISICOSAS

Si no advierto con terror  
que en el Código penal  
se le castiga al raptor  
á prisión correccional,  
busco á Rita, que es bonita,  
y que me deja la ingrata  
por un rata, voy á Rita,  
rpto á Rita y reto al rata.

## PÉRDIDA

Una perra (cachorra) blanca, con lunares  
negros, collar de cuero con chapa y candado  
dorado.

Se gratificará al que la presente á su dueño,  
Rua, 4 y 3, almacén de Ultramarinos.

## VENTA DE CASA

Se vende la que en la calle de la Rua de  
esta ciudad lleva los números 34 y 36, que per-  
teneció á la señora Marquesa viuda de Villa-  
Alcazar.

Dicha finca se halla en perfecto estado de  
conservación, y se compone de diversas habita-  
ciones con jardín, cuadras, cochera, solares y  
un edificio que sirvió de fragua con puertas á  
la de calle Meléndez.

Se admiten proposiciones en la Notaría de  
D. Sebastián Gorjón, Rua 38, sin perjuicio de  
celebrar subasta extrajudicial de la misma fin-  
ca en dicha Notaría á las doce de la mañana  
del día 17 del corriente mes de Marzo, confor-  
me al pliego de condiciones que se halla de  
manifiesto en el despacho de mencionado fun-  
cionario público.

## Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 12

Menestra á la marinera.

CARLOS ALBESSARD  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-  
mero 2.

Regimiento Cazadores de Almansa 13.º de Caballería

## ANUNCIO

Debiendo venderse en pública subasta en el  
cuartel de Trilingüe que ocupa este Regimiento,  
á la una de la tarde del día 20 del actual doce  
caballos que han sido dados de desecho, según  
aprobación del Excmo. Sr. Director General  
del Arma, se anuncia al público para que llegue  
á conocimiento de todos los que deseen in-  
teresarse en dicho remate.

Salamanca 9 de Marzo de 1889.—El Coman-  
dante Mayor, Rafael Cáceres.

Se vende papel cortado para  
gergones, á 12 reales arroba; en  
la imprenta de este periódico da-  
rán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡SÍ, LEED!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

### 600 A 1.000

### PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

## Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees  
SALAMANCA

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

### NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.<sup>a</sup> No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.<sup>a</sup> No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

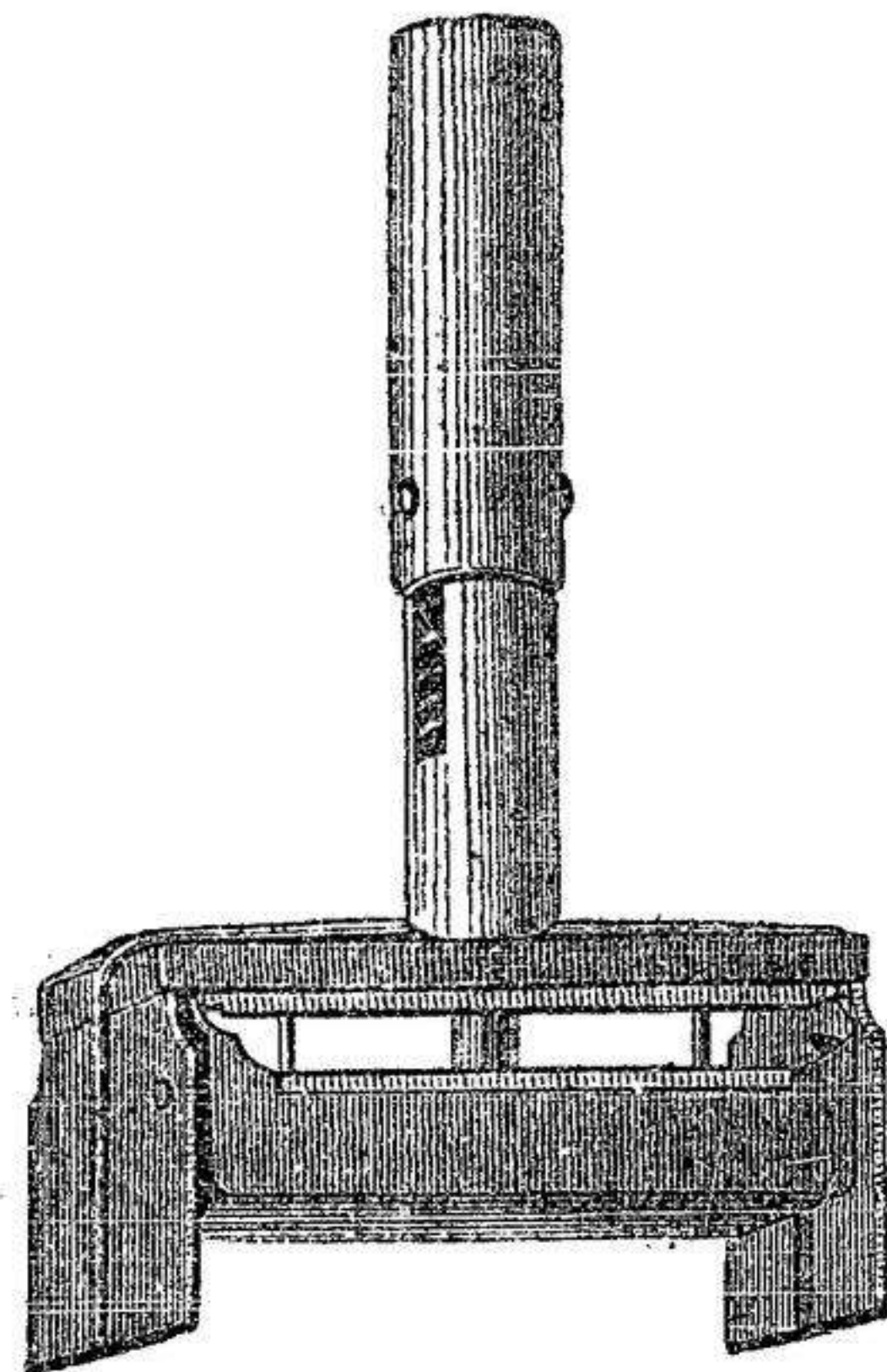
Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

MA de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

Se alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozo. Doctrinas, 2, y se vende magnífica anaquelera nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

### VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.



## REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

### MODIFICACIÓN

### DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menentoría, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.